

AUTORIZACIÓN USO MAQUINARIA

En cumplimiento del anexo IV del R.D. 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, el representante legal de la empresa (contratista/subcontratista), que va a desarrollar su actividad en la obra de referencia, **CERTIFICA** que el trabajador abajo reseñado ha recibido la formación adecuada para el manejo de las instalaciones, máquinas y equipos que van a utilizar en la obra, incluidas las herramientas manuales sin motor.

Por ello, **AUTORIZA** a dicho trabajador, al manejo de las instalaciones, máquinas y equipos que se relacionan, quedando entendido que el trabajador no está autorizado para el uso de las que no se mencionan. El abajo firmante se compromete a actualizar dicha relación, en el momento que se produzcan cambios en la misma.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: EMILIO JOSE CHECA HIDALGO

DNI DEL TRABAJADOR: 44370912W

MAQUINARIA CON USO PERMITIDO: EQUIPOS MANUALES – RADIAL – PILOTADORAS JUNTAN PM20 – PILOTADORAS JUNTAN PMX22

En Mislata, a 03 de Enero de 2022

Fdo: EMILIO JOSE CHECA HIDALGO

El trabajador

Fdo: JUAN ANTONIO GARCÍA ROCA.

Representante de la empresa